La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

Abecé

Política de
VIVIENDA
RURAL

Es la primera vez que en Colombia se diseña una Política Pública de Vivienda Rural que brinda herramientas, lineamientos y programas claros y perdurables para hacer efectivo el derecho a la vivienda digna a los hogares rurales.

La Política de Vivienda Rural tiene como objetivo disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo rural en Colombia, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los hogares rurales por medio de soluciones de vivienda digna.

Con esta Política se espera beneficiar a 36.799 hogares rurales con una vivienda nueva o un mejoramiento habitacional durante el gobierno del Presidente Iván Duque.

Esta Política hace parte de los esfuerzos del Gobierno para reactivar la economía nacional, con su implementación se espera generar 90 mil empleos directos e indirectos en el campo.

¿Quiénes se benefician con la Política de Vivienda Rural?

La Política beneficia a los hogares vulnerables que viven en zona rural y que requieren una vivienda nueva o el mejoramiento de una vivienda ya existente. En ese sentido, prioriza el otorgamiento de vivienda digna a hogares rurales con:

Jefatura femenina

Madres comunitarias

Personas en condición de discapacidad, adultos mayores y niños menores de 5 años

Miembros de comunidades étnicas (Indígena, afrodescendiente, raizal, negra, palenquera y Rom)

Población víctima del conflicto armado registrada ante la UARIV

Excombatientes en proceso de reincorporación

La Política de Vivienda Rural aplica para las zonas rurales de todo el territorio nacional. Sin embargo, tiene especial atención a los municipios que:

Presentan indicadores críticos en materia de pobreza y déficit habitacional

Hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)

Pilares de la Política de Vivienda Rural

Diálogo social y participación

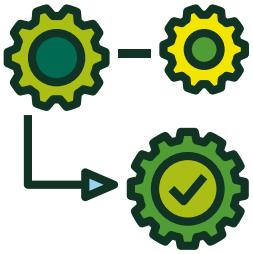

Diseño participativo

Eficiencia en el modelo operativo

Regionalización de los proyectos

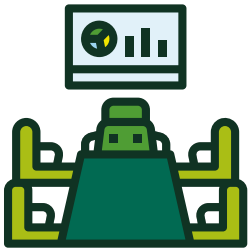

Novedades de la Política de Vivienda Rural

Para la construcción de la Política de Vivienda Rural se desarrolló la estrategia de diálogo social **"Construyamos Juntos"**, en la que participaron:

943 municipios (alcaldías)

2.320 organizaciones sociales rurales

12 gremios productivos

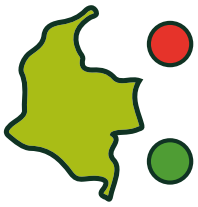

Se creó el Índice de Focalización de Vivienda Rural (IFVR) que clasifica todos los municipios en rojos y verdes según variables socioeconomicas, poblacionales y productivas. Siendo rojos los municipios con indicadores más críticos y con mayor déficit de vivienda rural.

IFVR Cuantitativo*
258 municipios rojos y 864 municipios verdes

FVR Cualitativo*
352 municipios rojos y 770 municipios verdes

* Puede consultar la lista de IFVR nacional en la página web del Ministerio www.minvivienda.gov.co

Se identificaron 169 posibles clústeres geográficos en los 32 departamentos, tanto para vivienda nueva como para mejoramientos. La agrupación de municipios por clústeres permite la regionalización de los proyectos y la eficiente ejecución operativa.

Se diseñaron 6 tipologías de vivienda rural totalmente adaptables al clima y las costumbres de las comunidades. Además, son funcionales de acuerdo con el ciclo de vida de todos los miembros del hogar, donde los niños, adultos y adultos mayores puedan vivir de manera segura y prevenir violencias.

Por primera vez se reconoce el costo en transporte de materiales para zonas de difícil acceso, por lo cual el valor del Subsidio Familiar de Vivienda Rural será variable para garantizar la construcción o mejoramiento de la vivienda en zonas donde la infraestructura vial terrestre sea inexistente o precaria o cuando el acceso sea por vía fluvial, aérea u otro medio como uso de animales de carga.
De esta manera se busca una ejecución eficiente de los proyectos de vivienda rural y garantizar el cumplimiento a las comunidades.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio brindará asistencia técnica a las autoridades locales, organizaciones sociales para formular y estructurar sus proyectos de vivienda de interés social rural.

Programas de Vivienda Rural

Nace un nuevo programa para la implementación de la Política de Vivienda Rural y la atención a los hogares rurales más vulnerables.

Política de **VIVIENDA RURAL** | Vivienda Social **PARA EL CAMPO**

Es el programa que otorga el Subsidio Familiar de Vivienda Rural (SFVR) para la construcción de vivienda nueva, sea de tipo dispersa o nucleada.
Este es un subsidio en especie, es decir, el hogar beneficiario recibe la vivienda nueva construida.

¿Quiénes pueden acceder?

Pueden acceder los hogares rurales vulnerables focalizados por la Dirección de Vivienda Rural (DVR), los cuales serán identificados a través de:

Las bases nacionales del Sisbén y Red Unidos

El registro de víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)

Listas de excombatientes en proceso de reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)

En el caso de las comunidades étnicas la lista de beneficiarios será concertada con sus Autoridades.

¿Cuál es el valor del subsidio?

El Subsidio Familiar de Vivienda Rural (SFVR) para construcción de vivienda nueva será de **hasta 70 SMMLV**. El valor del subsidio será diferencial dependiendo de la infraestructura de la zona para el transporte de materiales.

¿Cuál es la meta del programa?

Para este programa el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) tiene proyectado beneficiar a **10.299 hogares rurales** al 2022.